

ACTA COMPLEMENTARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS SESIÓN 17.10.18 INTERVENCIONES DEL PÚBLICO

La señora Presidenta informa que siguiendo el protocolo establecido se han ido solicitando palabras al auxiliar de información, que ha tomado nota de los nombres de las personas que desean intervenir. Recuerda que el tiempo máximo del que se dispone para cada intervención es de tres minutos.

Siendo las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos, la Señora Concejala inicia el turno de ruegos y preguntas.

Se producen las siguientes intervenciones:

PRIMERA.- Don Pedro Lucas Crespo, expone: *“Buenas tardes. Vengo aquí hoy a hablar en representación de la Mancomunidad de la calle Butrón 27, 29, 31 y 33. Y en virtud de mi cargo como Presidente de dicha Mancomunidad, voy a expresar aquí hoy en este Pleno algo que me viene ya rondando desde hace bastante tiempo y voy a pasar a exponerlo muy brevemente. Me refiero concretamente al servicio de recogida de basuras y además he tomado fuerza porque he visto que ha salido el tema aquí con bastante, no diría yo que virulento, pero vamos sí con potencia. Y bueno, quiero decir que los contenedores que existen, que están frente al polideportivo Pepu Hernández, pues hacen un ruido tremendo, nada de particular pues es lo que hacen habitualmente, lo que no es habitual es que el servicio pase a la una y treinta de la madrugada, eso es lo que no es habitual. Entended que las personas que tienen su ventana, su balcón, encima de estos contenedores, es mortal. Yo quiero pensar que esto obedece a intereses empresariales, pero choca, colisiona frontalmente con el derecho al descanso que es sagrado, esto es lo que yo tenía entendido, la gente que tiene que madrugar para ir al trabajo, niños, etc., etc. Quiero pedir hoy a este Pleno que sea una cuestión que se tenga en consideración y que se resuelva a la mayor brevedad. Están pasando a hacer la recogida a la una y treinta de la madrugada, por lo menos los contenedores que están frente al Pepu Hernández. Nada más. Muchas gracias”.*

SEGUNDA.- Don Rafael Márquez, manifiesta lo siguiente: *“Buenas tardes a todos. Yo traigo una cosa que para mí, para todos los padres que tengan sus hijos y sus nieto en el Alberto Alcocer, por ahí pasan los coches en la salida de los niños, yo soy abuelo y tengo uno de seis añitos. Hace ocho o diez días, el lunes pasado no, el anterior, atropellaron a un niño que iba con su abuelo en la calle José Ramón Izaguirre, porque el semáforo que hay en dicha calle con la esquina del colegio, que es la carretera Vicálvaro-Canillejas, Canillejas-Vicálvaro, está justamente en esa esquina. Quiero decir con esto que el semáforo ese que está en la misma esquina de la carretera de Canillejas-Vicálvaro podría estar un poco más hacia arriba en la Calle José Ramón Vizcaíno, con que estuviera 50 ó 60 metros más arriba sería suficiente. ¿Por qué lo digo? Porque el coche que viene por la carretera de Vicálvaro a Canillejas, o Canillejas a Vicálvaro, viene muy deprisa, toman el giro a la derecha porque el semáforo de Canillejas-Vicálvaro está verde, pero el de José Ramón Vizcaíno está para los peatones, ¿qué quiere decir esto? Que toman la curva a la derecha sin encomendarse a Dios ni a la Virgen. ¿Qué pasó? Que el niño que iba corriendo, de la mano de su abuelo, pero tirando de él, pues le atropelló el coche. Esto hace ocho o diez días, ¿qué quiero decir con esto? Que se tome en cuenta, porque son niños, personas mayores, como es mi caso también, para que los niños puedan confiarse en que cuando el muñeco se pone verde pueden pasar.*

Esto es una cosa, y la segunda me refiero a los jardines de la calle Butrón, jardines y aceras, pero en este caso concreto, el muro de contención que tiene el jardín de la calle Austria con la calle Butrón, que está también el Colegio San Vicente tiene riesgo, mucho riesgo de venirse abajo, es un colegio lo que hay también y en esta época del año no me imagino que ese muro se venga abajo, porque va a hacer un desastre sobre todo con los niños, nada más. Muchas gracias."

TERCERA.- Doña Tatiana Clemente como portavoz de la Asociación Canipark, realiza las siguientes manifestaciones: *"Buenas tardes. Soy Tatiana Clemente y soy una de las más de 100 socias que tiene esta asociación y me dirijo a ustedes hoy para dos temas. El primero, seguimos sin tener un parque canino que fue votado por la mayoría de los vecinos de Canillejas y está aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, hace no meses, sino años, y en segundo lugar, para solicitar una aclaración sobre algo que nos ha ocurrido en la asociación en relación a una solicitud de un acto. Paso a detallar. El día 17 de julio la Asociación Canipark presentó una solicitud para realizar un acto de educación canina el día 30 de septiembre. El mismo era tanto para perros como para propietarios, en el cual participarían unos perros adiestrados para la protección de mujeres maltratadas. El sitio era la pista de tenis de la Quinta de los Molinos. Se presentó toda la documentación que nos requirieron, planos, memoria, actos, horarios, etc. Tienen ustedes copia de la instancia y de la contestación. La contestación salió de registro el día 2 de octubre y la hemos recibido el día 15 de octubre. La pregunta es, ¿cómo es posible contestar una solicitud tres meses después de haberla recibido, y a tiempo pasado de quince días? Se nos ha denegado por razones varias, eso sí, sin dar ninguna alternativa para poder realizarlo más adelante ni en otro sitio que esté disponible. ¿Qué es lo que hay que hacer para saber dónde se puede hacerlo, y sobre todo, con cuánto tiempo hay que solicitarlo, un año, dos? Gracias".*

CUARTA.- Don Cándido Flores expone: *"Buenas tardes a todos y a todas. Yo quería venir aquí hoy a exponer un problema que tenemos con el 010. Vamos un problema no, una denuncia, porque os cuento, vivo en la colonia de los taxistas, antiguamente, soy el secretario y este tiempo atrás estaba bastante abandonado. En mayo las hierbas tenían medio metro, las aceras tenían mucha porquería, estaba todo muy sucio, porque como entendéis allí está el Colegio San Vicente, el Instituto Las Musas, el Alfredo Kraus, 1.000 vecinos en la colonia, y luego tenemos Mercadona, que nos molesta, que es más el beneficio que los problemas, pero como todo esto que estoy hablando, la gente va a comprar, yo creo que es una de la zonas del barrio que más se usan. Entonces mandé una carta por registro, me llamaron, la Coordinadora, la señorita Delia, estuve hablando con ella, le comenté los problemas que teníamos en la colonia. Efectivamente a los cuatro o cinco días, vinieron barrenderos, jardineros, podaron, limpiaron y arreglaron, pero cuál es mi sorpresa que llega un camión con baldosas, y nosotros tenemos la acera, el seto y la acera. Hicieron dos pasos, que digo no hacen falta, pero bueno. ¿Qué ocurre?, que al final donde empieza o termina la acera al lado del buzón de correos, en butrón 29 había una zona levantada porque hay una alcantarilla al lado y suelen salir ratas, y les digo esto lo tenéis que arreglar, y me dicen mañana. Me encuentro con la sorpresa que mañana no aparecen, dos días, tres días... metí una carta por registro solicitándolo, no pasó nada, empecé a llamar al 010 como cinco o seis veces. Les dije a los vecinos que llamasen, pero claro el 010 te cobra y no han vuelto a hacer ni caso. Es más en el mes de Julio, el Partido Popular me parece que trajo una foto que les envié, se han caído dos vecinas ya mayores. En la nueva aplicación que tiene el Ayuntamiento por whatsapp que mandas tres fotos, lo he mandado tres veces, pero nada. Tengo grabado al 010 en el móvil, durante 10 minutos les expliqué los problemas. Yo quiero saber qué es lo que paso. Porque el que se arregle la acera no se arregle, a mí no me van a decir nada, pero como está tan a la vista y pasa tanta gente ¿saben a quién le echan la culpa? a la Concejalía. A lo mejor la Concejala no tiene la culpa, si no lo sabe, pero yo vengo aquí a exigir el arreglo de esos dos metros cuadrados. Desde luego si no se arregla, yo voy a venir a todos los plenos. Yo llevo así desde el mes de Julio, no voy a admitir que los vecinos se caigan, hay mucha gente mayor.*

Y termino, quiero hacerle otra pregunta. En el mes de septiembre envié una carta referente a la marquesina del Ramón y Cajal, que no existía, me has contestado que estabais haciendo las consultas pertinentes con la EMT, y quería saber cómo va el asunto y si se puede hacer algo, porque allí los vecinos que van al Ramón y Cajal, que por esta zona son

muy mayores, y se tienen que poner al sol, a la lluvia y demás, y me lo han comentado. Digo yo voy a preguntar cómo va. Muchas Gracias.”

QUINTA.- Otra vecina en nombre de Don Enrique Domínguez, que solicitó la palabra pero ha tenido que ausentarse, interviene diciendo: “En relación al incendio ¿sabe lo que es posturo? venir yo aquí, mandar al día siguiente al grupito para limpiar, y limpiar solo la zona del portal, todo lo de la izquierda. La acera no sabemos si está en normativa o no, las farolas están en medio, menos espacio para que pasen los furgones. Como tienen mala suerte, mi hijo juega en el campo de fútbol de abajo, el Antonio Palacios, muy bonito el césped, pero mal puesto, hay que volverlo a levantar, y los vestuarios no se hicieron. Luego dices que te preocupas por el deporte y por los chavales. No tienen agua caliente, no tienen calefacción, ni hijo tiene 11 años, se tiene que cambiar en casa, ducharse en casa, y hacer todo en casa. Pero sobre todo lo del incendio. Gracias.”

SEXTA.- Doña Daniela Lillo Alcarazo se manifiesta en los siguientes términos: “Buenas tardes a todos. Yo traigo el mismo problema que casi la mayoría de los vecinos esta tarde, son los contenedores de la basura. Contenedores que nos aparecieron en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, simplemente al entrar a la urbanización Sol Madrid. Esos contenedores que, en su día hablando con los de residuos y limpiezas y basura, no iban ahí, los han puesto de tal forma que todos los días tenemos que llamar cuando recogen la basura por que los dejan cada uno por lado. El otro día un vecino los tuvo que subir, porque estaban al borde de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro. La Avenida de Canillejas a Vicálvaro, que recordemos y no porque lo vecinos lo hemos puesto, es vía rápida. Un contenedor de estas dimensiones que nos han colocado yo no sé lo que puede hacer en medio de la Avenida. Esta es una de las historias. Pedimos que vengan por favor los retiren, porque tenemos a la altura del 141, 137 y tenemos entre el 129 y 127 también tenemos otros tres más, yo creo que ya es bastante, más los que tenemos dentro de la colonia, que son otros tres, ocupando plazas de aparcamiento y de uso exclusivo del colegio, yo no he visto esto en ningún sitio más en Madrid, pero aquí si se da esta coincidencia.

También quiero decir que para cuándo la limpieza de la zona terriza desde el 113 al 141, porque llevamos seis meses sin aparecer por allí un solo jardinero, ni con el pincho ni sin pincho, ni con la escoba ni con nada.

Y, también pedimos cuándo se va a hacer pintado o algo en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, como todos los años reclamamos, porque ya están tapando los árboles, los semáforos y las farolas.

Por último tenemos el problema de la caída de la hoja, ya empieza a hacer frío, la acera de la avenida de Canillejas que va hacia el colegio el Sol no se barre, ya se han caído varios niños por la mañana, la acera que va al metro de San Blas no se barre siendo que está allí el cantón de la limpieza que es vergonzoso, porque pasan por allí cuando salen con los carros, no se barre tampoco. Entonces queremos saber si a ver por lo menos en la zona de más tránsito se tenga un poquito de cuidado porque ahora las hojas están humedecidas por debajo y las caídas son impresionantes. Nada más, muchas gracias.”

SÉPTIMA.- Otra vecina, Lorena, manifiesta: “Buenas tardes, yo vengo a contar un poco mi experiencia con respecto al incendio, porque creo que no se están tomando las medidas que se deberían tomar, como por ejemplo permitir que un camión de bomberos pase por enfrente de mi bloque para que nos pueda salvar, porque al fin y al cabo, nos tuvieron que bajar por las escaleras, porque ese camión de bomberos no pudo pasar. La verdad que fue una experiencia traumática, y hoy por hoy la estoy sufriendo. Me da miedo hasta entrar al portal, tuve que bajar por la noche porque se caía hasta el bloque. Me gustaría decir que por favor se intente arreglar eso, porque espero que no vuelva a pasar, pero si vuelve a pasar lo sufro yo, el resto de vecinos y los bloques de alrededor, porque al estar el campo de fútbol la acera se estrecha y un camión de bomberos no puede pasar por ahí. Gracias.

OCTAVA: Don Julián Escribano señala: “Buenas tardes a todos. Yo soy miembro de la Asociación de vecinos de Las Musas Las Rosas, pero mi intervención es a título personal, no de la asociación, aunque siempre me siento de la Asociación y de todo el barrio, de todo el Distrito, por su puesto y madrileño. No pensaba intervenir pero

hace tiempo que no venía a los Plenos y lamento en primer lugar encontrarme con tan poca asistencia. La Junta en sí la componéis cerca de 30 personas y aquí habíamos unas 40, pero veo que diez o doce han venido por un tema puntual, como es el Canipark, que lo han argumentado muy bien, y me sumo a su petición, pero entiendo que no vienen habitualmente a la Junta. Lo lamentable es que esto no esté más lleno, el Pleno digo, después de todos los esfuerzos de intentar desarrollar la vida política. Yo me intereso sobre todo porque soy un ciudadano político. En primer lugar, como lo es toda persona humana, aunque hay fuerzas que se empeñan en desprestigiar lo político y en separarlo de lo social y de la vida ordinaria, como si fuera algo extraordinario, algo de otro mundo.

He pedido la palabra por el hecho de la petición del Partido Popular de que se celebre el día de la Constitución, y este tema desde la Presidencia, desde la intervención de la Concejala Presidenta ha quedado claro, que se ha intentado varias veces, pero la gente no vino el año pasado. Si no se hizo la convocatoria debidamente el año pasado, o no se pusieron todos los esfuerzos, pónganse. Pero yo quiero decir, es una recomendación para este Pleno que así lo ha aprobado, y es que me parece demencial leer todo el articulado de una Constitución. Creo que se debiera agrupar, algunos de los principales elementos de la misma y ver si efectivamente todavía tiene algo de positivo. Creo que la propuesta en la España de hoy, no va en una idea que aunar lo positivo, sino va en una idea de crear un clima de mayor crispación, que es el que ha propiciado el Partido Popular desde hace muchos años, pero se está acentuando en los últimos tiempos y más después de su último congreso. Entonces mucho cuidado con este tema, y sabed que a los ciudadanos les interesa muy poco la Constitución en sus términos papeleo, en sus artículos, porque tienen problemas más importantes, como el trabajo, la precariedad, la falta de sueldos, la educación mal para los pobres, la falta de residencias, la vida misma, la carestía de la vida, ¿qué importa que el IPC suba un 2%, si pagan un 300% más de luz que hace tres años, cuando los sueldos han bajado un 10 o un 20% Es decir, los problemas de la España de hoy es muy difícil, es decir no hagamos ninguna loa a la Constitución que esta desacreditada por las malas prácticas que han tenido algunos.”

A continuación la Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas agradece a todos los vecinos y vecinas su presencia y sus intervenciones, y explica que intentará contestar a todas las cuestiones planteadas, pero que aquello que no pueda resolverse en este momento la Coordinadora, Delia, ha tomado nota y se pondrá en contacto con ellos.

PRIMERO.- A Pedro Lucas le contesta: *“Es una queja sobre el horario de la recogida de basuras, es verdad que es una queja que ya he recibido en otras ocasiones, o diría que con frecuencia. La trasladaremos al Área de Medio Ambiente. Yo no creo, en absoluto, que sea por un beneficio de las empresas, yo creo que se elige ese horario porque se entiende que interviene menos en la circulación, en el tráfico, pero es verdad que sobre todo en verano, tiene la contrapartida de que el ruido molesta mucho, te despierta y te puede impedir el sueño. Es un debate interesante y me preocuparé por ello, incluso comentándolo con la Delegada del Área de Medio Ambiente, Inés Sabanés que como sabéis siempre está muy abierta y muy preocupada por los problemas de la gente.”*

SEGUNDO.- A Rafael Márquez le responde: *“Es muy triste el tema del atropello del niño, del alumno de tres años del colegio Alberto Alcocer. Inmediatamente fui informada, y además nos hemos entrevistado por el Director del colegio. También trasladé mi preocupación a los padres del niño, también procurando no molestar, porque entiendo que en esos momentos su situación anímica es muy complicada. Quiero decir, para la gente que no lo sepa, que el niño está vivo, lo que pasa es que ha estado muy grave, mucho tiempo en la UVI, y ahora hay que analizar, los médicos están evaluando, si le quedarán secuelas o no, por supuesto, ojalá se recupere. Si quiero decir que precisamente hablando con el Director del colegio, quiso transmitirme que una iniciativa que había tenido hace ya tiempo la Junta del Distrito que era poner las vallas para encarrilar a todas las personas que salen, de la salida del colegio hacia el cruce, tenía un efecto muy positivo. Él dijo que prácticamente había un antes y un después de la instalación de esas vallas, pero aun así, está claro que es insuficiente, como por desgracia hemos podido comprobar. Estamos, precisamente ya os digo que con el Director del colegio estuvimos un buen rato sentados y sentadas, analizando todas las medidas que se podían introducir.*

También se podrían poner vallas, a lo mejor, al otro lado, porque hay un parque infantil. Usted que ha dicho que es abuelo de un alumno del colegio lo sabrá de sobra, a ese parque van muchos chavales, muchas niñas y niños del colegio a jugar, a la salida del colegio, y el riesgo de atropello puede ser no solo de la salida del colegio a la calle, sino del parque hacia la calle. Estamos viendo la posibilidad de poner también vallas en esa zona. Por supuesto tomo nota de la observación que haces sobre el tema de los semáforos y también estamos solicitando un calmado de tráfico en esa zona, porque es verdad que la carretera de Canillejas a Vicálvaro, los coches pueden ir muy rápido porque si te pillas una ronda de semáforos verdes los coches tienden a embalsarse y tiene que haber mucha más advertencia de que se está pasando delante de un colegio y que es peligrosísimo”

TERCERO.- A la representante de la Asociación Canipark le explica: *“En relación al Canipark, por un lado es una queja totalmente fundamentada dado el retraso en la ejecución de esta intervención, esta actuación, que, efectivamente, fue aprobada en los presupuestos participativos. Me parece totalmente lógico que vengáis al Pleno a exigirlo, sé que también habéis estado hablando alguno de vosotros, algún portavoz, ha estado hablando con Manuela Carmena, en una recepción que Manuela hizo precisamente para interesarse sobre cómo iban las propuestas de los presupuestos participativos. Yo me alegro de hecho, no solo no me preocupó, sino lo contrario, digo mira, pues está bien que esto le llegue a Manuela. Como sabéis Betty, mi Asesora, está absolutamente pendiente, de hecho está constantemente en conversaciones con vosotros. Es cierto que ha habido mucho colapso, por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente, en este tipo de solicitudes, que son pequeñas pero son muchísimas a lo largo y ancho de la ciudad. A mí me ha parecido muy interesante, como resultado de los procesos de participación hemos comprobado que hay un montón de cosas que la gente estaba deseando tenerlo en los parques, y no se hacían, como es Canipark, rocódromos, circuitos de calistenia, circuitos de BMX. Es una cosa muy interesante, porque yo creo que ahora ya va a haber un antes y un después, porque creo que ahora ya a nadie se le va a ocurrir hacer un parque sin tener en cuenta cosas que a la gente le interesan tanto. No he completado más la información, porque creo que lo sabéis, porque Betty os la traslada continuamente, diciendo que ya se ha hecho un contrato incluyendo todas estas actuaciones pequeñas, el contrato en total es de 500.000 euros, y se prevé el inicio de las obras en cuatro meses. Verdaderamente yo reconozco que es un retraso difícil de aceptar, o de asumir, pero estoy segura de que será una realidad.*

Me deja muy preocupada lo que comentáis sobre la petición que habéis hecho para la celebración de un acto en la Quinta de los Molinos. Comentáis que realizáis la petición el 17 de Julio, que el acto era para el 30 de septiembre, que no se os contestó hasta el 2 de octubre. Esto, desde luego, me voy a interesar personalmente por ello, porque no es aceptable. No tanto el hecho de que se deniegue el permiso, porque sabéis que la pista de tenis de la Quinta de Los Molinos es un lugar muy protegido, o sea que no es tanto el hecho de ahí no se pueda hacer un acto, como el hecho de que se tarde tanto en contestaros, y además no se os proponga una alternativa. Lo voy a mirar personalmente con las personas encargadas de las autorizaciones en la Junta, porque no acepto que el funcionamiento sea ese. No lo suele ser, desde luego, no sé qué habrá ocurrido en esta ocasión, habrá una explicación. Perdonad, me están comentando, tanto Delia como Carmen, que al ser en la Quinta de Los Molinos la autorización no dependía de la Junta, por lo tanto el retraso no se ha generado aquí, pero bueno, para mí eso no es justificación. Quiero decir que sería más fácil reclamarlo si fuera aquí, pero no es justificación.”

CUARTO.- A Don Cándido Flores, le responde: *“En cuanto al vecino que ha planteado la queja de la acera rota, y que también se ha referido a las cartas de las marquesinas, tengo que decirle que, por un lado me alegro de que todas las otras reclamaciones que teníais se hayan arreglado después de hablar con Delia, porque también está bien señalar cuando las cosas se hacen con diligencia, pero por otro lado, es preocupante que la acera esté sin arreglar. Delia ha cogido nota e intervendremos para que se agilice.*

En relación a las marquesinas del autobús al Ramón y Cajal, soy consciente de que ya se os contestó, porque de hecho las respuestas las preparo y las firmo yo. Se ha remitido una segunda respuesta trasladando lo que ha contestado la EMT. En el escrito se explica que las marquesinas que se solicitaban no se pueden poner porque son zonas donde la acera es muy estrecha y es muy complicado, sería entorpecer muchísimo el tránsito de los peatones colocar una marquesina. Además, nos dicen desde la EMT, que en esas paradas tampoco hay tanta afluencia de público. Respecto a la parada del Ramón y Cajal, que esa es importantísima, hay un colapso tremendo de paradas que tienen su origen y

final en el Ramón y Cajal, de hecho no sé si sabéis que una de las pegas que nos ponían para implementar el servicio al Ramón y Cajal, que no aceptamos por supuesto, era que no cabían más autobuses en la puerta del Ramón y Cajal, y se hizo una obra a propósito para que cupiera nuestro autobús que tan importante ha sido para el distrito, pero nos comentan que es imposible para todas las paradas del Ramón y Cajal por eso, por la falta de espacio. ”

QUINTO.- A la vecina que habló en representación de Enrique Domínguez, y a Lorena, respecto del incendio de la Calle Canal del fosforo, les contesta: *“En cuanto al incendio de Canal del Bósforo, hay una pregunta en el Orden del Día del Pleno relacionada con si los camiones de bomberos caben o no caben, o pueden entrar o no a vuestro edificio. Os invito a quedaros, pero también es verdad que entendería que no os quedaseis, porque queda bastante para que lleguemos a ese punto del Orden del Día. La respuesta que nos dan desde el Área de Seguridad es que no entienden a qué nos estamos refiriendo cuando nos quejamos de que en el incendio del 24 de abril hubiera problemas para que el camión de bomberos, o los camiones de bomberos, porque dicen que han estado revisando los partes, y hablando con los bomberos de esa intervención, y que no hay absolutamente ningún indicio que dé a entender que hubiera ningún problema de aproximación de los vehículos de bomberos, y nos envían unos planos en los que se ve las fachadas del edificio. Dicen exactamente esto, que ni hay dificultades de accesibilidad en el entorno del edificio o fachadas, ni incidencias relativas a los hidrantes o tomas para el abastecimiento de agua, que por lo tanto no existe razón justificada para que se haga un procedimiento de inspección de oficio por la Administración, porque ese día, 24 de abril de 2018 no hubo absolutamente ningún parte de los bomberos que indicara que hubieran tenido problemas de acceso.*

De todas maneras se ha solicitado un informe a la Subinspección de Proyectos de Inspección de Protección de Incendios, y en el informe que nos trasladan nos dicen exactamente lo mismo. Se explica que en el edificio hay tres fachadas por las que pueden entrar sin problemas los vehículos de emergencias. Ni por la actuación de los bomberos de ese día, ni por el estudio posterior que se ha hecho, se detecta que haya ninguna dificultad por parte de los vehículos de emergencias para acceder al edificio.

Lorena ha comentado que ella ha quedado dañada psicológicamente por incendio. Lo entiendo, lo lamento muchísimo, es normal. Cuando yo vi el estado en el que había quedado el edificio, es evidente que el incendio ha sido de una magnitud considerable, y me imagino, perfectamente, que cualquier persona que tuvo que ser evacuada ese día, pues debió de pasar verdadero pánico, pero eso no quiere decir que haya ninguna negligencia, ni ninguna mala actuación por parte de la Administración Pública. Es algo que lamento y ojalá que no sucedan más cosas así, ni en el Distrito, ni en la ciudad. ”

En cuanto a la reclamación del vestuario del Antonio Palacios, le responde: *“Es verdad que hemos arreglado el campo de césped, y que nos queda por arreglar el vestuario. La cantidad de intervenciones que tenemos que hacer en las Instalaciones Deportivas Básicas y en los Campos de Fútbol es enorme, y vamos poco a poco. Estamos constantemente invirtiendo dinero en la mejora. El listado de intervenciones que hemos hecho en estos tres años es enorme, aunque efectivamente nos queda mucho por hacer, como por ejemplo arreglar los vestuarios del Antonio Palacios, y las duchas que no sé si lo tenemos en proyecto o no.”*

SEXTA.- A Doña Daniela Lillo, le responde lo siguiente: *“Comentas que los contenedores de la basura de la Avenida Canillejas a Vicálvaro quedan muy descolocados una vez que pasa el camión de basura por la zona. Bueno yo creo que podremos comentárselo a la empresa encargada del servicio para que tengan más cuidado porque lógicamente ellos tienen que volver a dejar los cubos en su sitio, eso es indudable.*

En cuanto a las zonas terrizas, a continuación viene una comparecencia sobre la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes. Es muy importante que precisamente nos lleguen a nosotros las quejas de las zonas que los vecinos pensáis que están descuidadas, o que están mal, porque tenemos ahora mismo varios recursos para tratar de mejorarlas. Por un lado tenemos a dos jardineros que trabajan aquí en la Junta de Distrito, que están trabajando desde primavera de 2017, que se encargan de inspeccionar todas las zonas del Distrito, sobre todo aquellas sobre las que hemos recibido quejas para valorar qué tipo de intervención es necesario hacer y según la zona que sea, coordinamos a los Equipos de Actuación Distrital para que vayan a arreglarlo, o lo reclamamos a la empresa adjudicataria del mantenimiento de zonas verdes. La verdad es que este protocolo está dando bastante buen resultado, por lo tanto, si quieres, Daniela, le

dices a Betty la zona que tú crees que está con mal mantenimiento y lo metemos en nuestro protocolo combinado de los Jardineros de Proximidad y los Equipos de Actuación Distrital.

Y la queja de la poda de los árboles puede ir un poco en la misma dirección, porque ambas son mantenimiento y cuidado de las zonas verdes. Te agradecería mucho que se lo dijeras a Betty, para que ella tome nota.

SÉPTIMO. En relación a la pregunta sobre el muro de la Calle Butrón que había hecho Rafael Márquez y que se había saltado, responde: “Del muro de la calle Butrón, ya ha tomado nota Delia, para ir a revisarlo, y en caso de que sea responsabilidad municipal, tomar las medidas oportunas, y si no exigir a los propietarios que lo arreglen”.

OCTAVO:- A Julián Escribano, le contesta en los siguientes términos: “Lo último es las sugerencias que nos hace Julián sobre el formato de la celebración del día de la Constitución. Tomamos nota. Tampoco es que se lean todos los artículos a lo loco. Se eligen artículos especiales, que consideramos que son especialmente dignos de reflexionar sobre ellos, porque están vinculados al momento actual, a los problemas que afectan a las personas. De todas formas tomamos nota de tu sugerencia. Por ejemplo, a lo mejor, podemos hacer participar a alguna mesa del foro local, para que haga alguna propuesta la mesa de cultura, tal vez sea mejor hacer una mesa redonda o alguna otra cosa. Yo lo que quiero es que, ya que hacemos el esfuerzo de realizar una celebración ese día, que sea lo más interesante posible, y venga el mayor número de vecinas y vecinos posible, porque para eso lo hacemos En cuanto a la difusión, que ya sé que se ha dicho mucho sobre si nosotros no lo difundimos suficientemente. Además, no sé si sabéis que las redes del distrito, sobre todo quiero aprovechar para darle las gracias a Alberto, tienen una actividad enorme, tanto en Facebook como en Twitter, y procuramos que cualquier cosa que organiza la Junta de Distrito tenga una difusión lo más amplia posible. Yo creo que no es una cuestión de difusión, es una cuestión de que a la gente, yo lo entiendo como vecina, porque tampoco le vería mucho sentido a venir aquí ese día a un acto de celebración pero seguiremos intentándolo. Muchas gracias”.

Y no habiendo más preguntas a las que responder, la Sra. Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas cuando son las veinte horas y cuarenta minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.